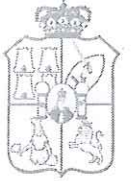




# Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

## Contraloría Municipal



Teapa, Tabasco a 12 de marzo de 2026. TABASCO

OSFE TABASCO  
Oficialía de Partes

**RECIBIDO**

17 MAR 2026

Hora 15:15

Anexo(s) 9/6

Recibe [Signature]

Oficio No. CM/112.03/2026.

Asunto: Entrega de Informe de las Acciones de Control del mes de febrero de 2026.

**C. Juan José Peralta Fócil**  
Fiscal Superior del Estado  
**PRESENTE**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, envío a usted el Informe Mensual de las Acciones de Control correspondientes al mes de febrero 2026, de la Contraloría del municipio de Teapa Tabasco.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.



*15:10  
1 folder  
0001-0003  
Sujeta a  
revisión*

Atentamente

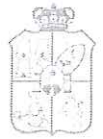
**C. Pedro René Mazariego Aguilar**  
Contralor Municipal



C.C.P.: Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo. - Presidente Municipal de Teapa, Tabasco.  
C.C.P.: Mtra. Erika Villalpando Sánchez. - Directora de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE Ayuntamiento Constitucional 2024-2027  
C.C.P.: Ing. Pedro Green Canepa. - Director de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública del OSFE.  
C.C.P.: Archivo.  
Elaboró: VALM



2026  
año de  
Margarita  
Maza



## ACCIONES DE CONTROL, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2026 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO

De acuerdo a lo establecido en los artículos 41, párrafo segundo y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 81 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 13 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, se envían las diversas Acciones de Control, realizadas por la Contraloría Municipal de Teapa, Tabasco, destacando las siguientes:

### Acciones de Control.

1. Revisión de las actas de las sesiones del Comité Municipal y Federal de Adquisiciones del Municipio de Teapa, Tabasco.
2. Se realizaron seis actos protocolarios de Entrega y Recepción de la Dirección de Programación, Subdirección de Programación, Dirección de Asuntos Jurídicos, Contraloría Municipal, Subcontraloría Municipal y Coordinación de Jurídico y Normatividad de la Contraloría Municipal, a través del Sistema Electrónico denominado SEER Teapa.
3. Arqueo físico a la caja No. 3 (contribuyo) de los ingresos del día 26 de febrero, dejándose constancia mediante acta.
4. Se efectuó la revisión a los procesos licitatorios y adjudicaciones directas de las adquisiciones, servicios y arrendamientos realizados por el Comité de Compras del Municipio de Teapa, Tabasco.
5. Atención a la Auditoria de Cumplimiento con Enfoque Financiero 2-TEA-25-AS1-FI01:
  - Recepción y atención a la Cedula de Resultados y Observaciones Preliminares (38 resultados).
  - Entrega de solventaciones en la reunión del viernes 20 de febrero del presente año en las instalaciones del Órgano fiscalizador.





6. Se realizó la recepción, revisión documental del soporte justificativo del gasto de órdenes de pago y se envió al área correspondiente (Direcciones de Finanzas, Programación y Administración según corresponda).

7. Atención a la Auditoria de Cumplimiento con Enfoque Financiero 2-TEA-25-AS2-FI01:

- Recepción de la Orden de Auditoria contenida en el oficio HCE/OSFE/FS/DFEG/0876/2026 del 25 de febrero de 2026

8. Procedimientos de Investigación; se realizaron las siguientes actividades:

- 3 inicio de procedimiento de investigación por presunta falta administrativo
- 1 comparecencia para interposición de queja
- 7 acuerdos de conclusión y archivo de expediente
- 2 acuerdos de requerimiento de información
- 22 oficios de notificación
- 5 notificaciones

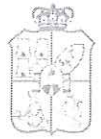
11. Relacionado a la Ley de Archivo del Estado de Tabasco, se realizó el foliado, elaboración de carátulas, lomos y escaneo de los expedientes en materia de obra pública, Investigación y Substanciación.

12. Se elaboro y se propuso para su aprobación ante el Honorable Cabildo de este H. Ayuntamiento el Programa Anual de Trabajo 2026 de la Contraloría Municipal.

13. Se elaboró el oficio número CM/048.02/2026 dirigido a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales donde se informaron los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera (arts. 17 y 21), fijando como fecha límite para revisión de estimaciones el 01 de marzo de 2026.

14. Se elaboró el oficio número CM/062.02/2026, dirigido a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales donde se solicitó información sobre números de proyecto y fechas de reinicio/terminación de obras de refrendo.





15. Se realizó el seguimiento y contestación al Oficio SABG/SA/DGFAS/DCOP/OOM/308/02/2026 remitido por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), relacionado a la reparación de deficiencias físicas en la obra 039-K031.

16. Revisión de Estimaciones de Obra:

- 001-K003 – Cárcamo pluvial (Teapa, Ej. Manuel Buelta y Rayón), Estimación No. 07.
- 002-K002 – Red de agua potable (Teapa, Ignacio Allende 2ª Sección), Estimación No. 03.
- 004-K031 – Centro de desarrollo comunitario (Teapa, Villa Juan Aldama), Estimaciones No. 02 y No. 03.
- 010-K004 – Guarniciones y banquetas (Teapa), Estimación No. 02
- 018-K004 – Guarniciones y banquetas (Teapa, Col. Eureka y Belén, Calle Dos), Estimación No. 02

17. Auditoría con Enfoque Técnico No. 2-TEA-25-AS2-AT01:

- Se recibió la orden de auditoría correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025, emitida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.
- Se remitió a DOOTSM el oficio CM/063.02/2026, con copia de la orden, acta de inicio y requerimiento de información preliminar.

Atentamente

C. Pedro René Mazariego Aguilar  
Contralor Municipal

